

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31782** *PINTURAS TAMU, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 14/10, seguido a instancia de don José Tomás Escolar Sempere, contra Pinturas Tamu, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 13-10-2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Pinturas Tamu, S.L., en situación de insolvencia total por importe de, 5.350,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100075211-1**